



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Plan de Mejora 2017-2018

PLAN DE MEJORA 2017-2018				
ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO	ACCIÓN	EVIDENCIA DEL LOGRO	RESPONSABLE Y PLAZO
ACCIÓN 1	Hacer más visible, accesible y transparente la información de reconocimiento de créditos	Publicar en la página web la información sobre el reconocimiento de créditos. al procedimiento para solicitar y asignar el cambio de grupo al alumnado.	El documento colgado y accesible en la web de la Facultad: reconocimiento de créditos.	El decano será el encargado de llevar a cabo esta acción a lo largo del curso 2017-2018.
ACCIÓN 2	Hacer más visible, accesible y transparente la información de cambio de grupo del alumnado.	Publicar en la página web la información sobre El procedimiento para solicitar y asignar el cambio de grupo al alumnado.	El documento colgado y accesible en la web de la Facultad: cambio de grupo.	El decano será el encargado de llevar a cabo esta acción a lo largo del curso 2017-2018.
ACCIÓN 3	Facilitar una adecuada gestión de la matrícula por parte del alumnado.	-Reelaborar el documento sobre las llamadas asignaturas llave (requeridas para poder matricularse de otras asignaturas) y publicarlo de forma más visible en la web. -Ampliar las indicaciones para la atención personalizada por parte de los tutores con la información sobre las asignaturas llave. Asimismo, se remitirá un correo al alumnado y a los coordinadores del Plan de Acción Tutorial (PAT).	- Documento colgado y accesible en web de la Facultad. -Correos enviados y el documento para los tutores del PAT.	La encargada de esta acción será la vicedecana de movilidad y relaciones con la sociedad. Se llevará a cabo a lo largo del curso 2017-2018.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Plan de Mejora 2017-2018

ACCIÓN 4	Mejorar la información, las gestiones y los trámites	- Incluir los formularios on line en la web para facilitar la inscripción, las solicitudes y otras gestiones. - Incluir códigos QR con objeto de facilitar la difusión de la información.	Los indicadores de logro serán su funcionamiento a través de la web. Los formularios estarán disponibles a partir de septiembre y los códigos QR a partir de octubre.	El encargado de esta acción será el servicio de administración de la Facultad.
ACCIÓN 5	Intensificar las labores de orientación profesional a través de las relaciones entre el Colegio Profesional y el alumnado de Trabajo Social.	Se organizarán sesiones informativas periódicas en la Facultad a lo largo del curso.	El indicador de logro será la organización efectiva de dichas sesiones publicada en la web.	La vicedecana de prácticas y ordenación docente será la encargada de esta acción, que se llevará a cabo a lo largo del curso 2017-2018.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Plan de Mejora 2017-2018

ACCIÓN 5	Obtener mejor información de los informes sobre egresados del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén.	Dadas las dificultades detectadas tras las reformas metodológicas llevadas a cabo en dicho informe, la Facultad se propone mejorar la explotación de la información de los egresados y su inserción laboral.	Se elaborará un documento de análisis que será discutido por la comisión de calidad. El indicador de logro será el acta donde se discuta tal documento.	La vicedecana de calidad será la encargada de esta acción, una vez se haya publicado el informe de egresados e inserción laboral de la UJA.
----------	--	--	---	---